



Responsables de Subversión o Relacionados

Argentina Creó un Consejo de Guerra Especial, Para Juzgar a los Civiles

BUENOS AIRES, 23 de noviembre. (AFP)—Las personas acusadas de delitos de subversión o los relacionados con ellos serán juzgados por consejos de guerra especiales, de acuerdo con una ley promulgada hoy por el gobierno militar.

Mientras tanto, se informó que hubo cuatro mil detenidos en la provincia de Córdoba durante el fin de semana, informó hoy el diario "La Prensa". La mayoría de ellos recuperó la libertad, pero un

centenar tendrá que responder a diversas acusaciones.

Se informó que la nueva ley dispone que, a partir de la fecha que establezca el Poder Ejecutivo, quedarán sometidos a consejos de guerra especiales todos aquellos que cometan delitos en lugar militar contra la persona, libertad e integridad física del personal militar de seguridad, policial y penitenciario.

También dispone esa ley que serán juzgados por consejo de guerra los responsa-

bles de delitos en los que mediare destrucción o daños a edificios, instalaciones, buques, aeronaves, vehículos de todo tipo, armamento y cualquier otro bien al servicio de las fuerzas armadas.

Esos consejos de guerra aplicarán el procedimiento sumario establecido en el reglamento de la justicia militar.

Si bien existe la pena de muerte desde el golpe militar del 24 de marzo, ésta no se ha aplicado en ningún caso.

Por su parte, el diario "La Prensa" señaló que cuatro mil personas habían sido arrestadas el pasado fin de semana en la provincia de Córdoba, a 780 kilómetros al noroeste de Buenos Aires. Alrededor de cien de ellos deberán responder a diversas acusaciones, pero el periódico no aclaró si se trataba de delincuentes comunes o de elementos subversivos.

Mientras tanto, en Buenos Aires se denunciaron otros tres secuestros de particulares: en tanto que la Asociación Argentina de Actores mantenía en un comunicado que tres de sus agremiados habían desaparecido y otros cuatro habían sido víctimas de secuestro.

Consejos de Guerra Contra la Guerrilla en Argentina: Videla

Por Irene HIRSCH
Corresponsal

BUENOS AIRES, Argentina, 23 de noviembre.— El gobierno militar informó hoy que consejos de guerra especiales serán los encargados de juzgar a los responsables de delitos considerados como subversivos, al tiempo que el presidente Jorge Videla trazó un panorama de la lucha antiguerrillera.

La Ley dispone que desde la fecha que establezca el poder ejecutivo, quedarán sometidos al conocimiento y juicios por consejos de guerra especiales estables, delitos que se cometen en lugar militar, contra la persona, libertad e integridad física del personal militar de seguridad, policial y penitenciario.

También serán juzgados por esos consejos de guerra, cuando mediare destrucción o daños a edificios, instalaciones, buques, aeronaves, vehículos de todo tipo, armamento y cualquier otro bien al servicio de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, efectuadas con fines subversivos.

Por su parte el presidente Videla, al hablar en la ceremonia evocativa del 165 aniversario de la creación del Estado Mayor, definió la lucha antiguerrillera como "una forma de legítima defensa que la nación ejerce, a través de sus fuerzas armadas, de seguridad y policía".

Sus conceptos que también incluyeron la significativa frase de que "el Ejército no es ni será instrumento de ideólogos, sean éstos revolucionarios o reaccionarios", adquieren especial importancia en momentos en que ya empiezan a trascender extraoficialmente la mayoría de los nombres que compondrán la 'élite' del poder en la estructura militar del año próximo.

El ministro del interior, por su parte, dijo hoy que "la Argentina volverá a la democracia cuando haya partidos políticos capaces de defender ese sistema y de superar crisis sin necesidad de recurrir a las fuerzas armadas".

El funcionario del régimen militar expuso que "el día que los partidos políticos sean capaces de vivir en democracia, de defender el sistema democrático para que no pueda caer destruido por quienes desde otros sectores del pensamiento político pretendan anularla, ese día se habrán dado las condiciones para llegar a esa democracia".